



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA Tel. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 0 9 0 CT 2023

RESOLUCION FIN $5 \ 3 \ 0$ -d-2023

Expte. Nº 14.089/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, las que contienen rendiciones de gastos inherentes a los Concursos Docentes de la Facultad de Ingeniería, llevados a cabo en el año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que se efectuaron las publicaciones de convocatorias a concursos docentes mediante la Empresa Grupo GG S.R.L. "Nuevo Diario".

Que se procedió a la compra de insumos y elementos necesarios para el desarrollo de los concursos docentes.

Que los comprobantes presentados por los proveedores cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación, encontrándose los mismos agregados al presente expediente;

Que es procedente aprobar los gastos efectuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 101.050,75 (Pesos CIENTO ÚN MIL CINCUENTA CON 75/100) relacionados a la publicidad en medios de



1983 – 2023 – 40 años de Democracia Argentina

60.000.00

101.050.75

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA Tel. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. Nº 14.089/22

Comunicación y servicio de cafetería por Concursos Docentes realizados en el transcurso del año 2022.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 101.050,75 (Pesos CIENTO ÚN MIL CINCUENTA CON 75/100) a los fondos asignados para Concursos Docentes, especificados en los INOP Nº 157/22, Nº 293/22, Nº 391/22, Nº 461/22, Nº 635/22 y Nº 711/22, según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-1-1 ALIMENTOS PARA PERSONA 59.200,00

2-5-8 PRODUCTOS DE

MATERIALES PLÁSTICOS 800,00

TOTAL INCISO 2
INCISO 3

3-6-1 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 41.050,75

TOTAL INCISO 3 4

TOTAL INCISO 3 41.050,75
TOTAL GENERAL

Pesos: CIENTO ÚN MIL CINCUENTA CON 75/100.-

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

BC

RESOLUCION FI № 5 3 0 -D-2023

FABIANA J. CHAILE DE GARECA DIRECTOR ADM. ECON. FINSIPOERO AC DE LA DOLION. GRAL. ADM. ECONOMICO FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA ING. HECTOR FAUL CASADO DECANO FACULTAD DE INSEMIFRIA-INISA